

La Floresta, 22 de febrero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 048/2024

ACTA N.º 004/2024

VISTO: A solicitud de la Administración y según informe del Referente Presupuestal Pablo Velázquez, **EE 2024-81-1290-00023**.

RESULTANDO : Que corresponde realizar una gestión eficiente de los créditos presupuestales asignados al Municipio (Programa 129).

CONSIDERANDO

- I. Que ha sido analizada la disponibilidad presupuestal del Municipio de La Floresta y el dinero asignado en cada región.
- II. Que se ha realizado un estimativo de los gastos de funcionamiento e inversión para el ejercicio 2024.
- III. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 004/24, de fecha 22 de febrero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar la la siguiente transposición de rubros para servicios de cuadrilla de podas y paramétrica:

Programa y Renglón Reforzante

Programa 129 Renglón 5141 Combustibles Derivados Del Petroleo, a trasponer:
\$ 400.000 (saldo actual \$ 1.300.104)

Programa y Renglón Reforzado

Programa 129 Renglón 5278 de limpieza, aseo y fumigación (saldo actual \$ 0)



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejel
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejel

TOTAL TRANSPOSICIÓN: \$ 400.000

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones y demás oficinas que correspondan.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poh
Alcaldeesa
Municipio La Floresta



Mariana Biselli
Concejala
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejel
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejel